

Señor,
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE.
E. S. D.

Ref.: VERBAL DE NULIDAD DE CONTRATO.
DEMANDANTES: FLAVIO VALENCIA MORALES Y LUZ MARINA
ORDOÑEZ CERON.
DEMANDADA: MARIA AIDEE DUQUE VALENCIA.
Rad: 2015-00358-00.

CARLOS HENRY CLAROS TORRES, de condiciones civiles conocidas por su despacho, en mi calidad de apoderado judicial de los demandantes, de manera respetuosamente me permito presentar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, para que sea tenida en cuenta en su debido momento procesal.

Agencias en derecho	\$1.000.000.00
1º Instancia	
Agencias en derecho	\$2.996.280.00
2º Instancia	
TOTAL	\$3.996.280.00

LIQUIDACION DEL
CREDITO

Me permito informar al despacho que renuncio al pago de los intereses que se pudieron haber causado, de acuerdo a lo resuelto en el mandamiento de pago.

Del señor Juez,

Atentamente,



CARLOS HENRY CLAROS TORRES.
C.C.Nº 16.276.228 de Palmira (V).
T.P. Nº 98.600 del C. S. J.